

06/03/2025

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413**

**SOLICITANTE**

<b>Nombre y Apellido</b>	DAVALOS MARIA DE LAS MERCEDES		
<b>DNI / C.I</b>	20.117.729	<b>Nacionalidad</b>	Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Domicilio</b>	EDIF. 5-ESC. 10 S/N°-P/B "D"- CH. 32-33, POSADAS	<b>Tel.Cel</b>	3764-106296 <small>Haga clic aquí para escribir texto.</small>
<b>En carácter de:</b>	HIJO/A		

**ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	73	1°	37	2006	POSADAS SECC. II	ARCHIVO/DELEGACION
<b>Dato/s Incorrecto/s</b>	Nombre del/la Inscripto/a					RATIFIQUESE, EL NOMBRE DE LA CAUSANTE, ESCRITO S/B SIN SALVAR
<b>Dato/s Correcto/s</b>	SIENDO EL CORRECTO: "MARIA LILIA"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
<b>Dato/s Incorrecto/s</b>	ELEGIR OPCION					Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Dato/s Correcto/s</b>	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
<b>Dato/s Incorrecto/s</b>	ELEGIR OPCION					Haga clic aquí para escribir texto.
<b>Dato/s Correcto/s</b>	Haga clic aquí para escribir texto.					

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

1	ACTA DE DEFUNCION A RATIFICAR	2	ACTA DE NACIMIENTO DE LA HIJA
3	D.N.I. DE LA MISMA	4	Haga clic aquí para escribir texto.

**OBSERVACIONES:**

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

  
 Firma de Solicitante  
 dzvalos\_maria68@yahoo.com.ar

Firma y Sello de Funcionario



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

37

I	73	2006
TOMO	ACTA	ARO

DEFUNCION

OTAZO  
Maria  
Lilia

En Pezadas Misiones Seccion Segunda  
República Argentina, a 05 de Marzo  
de 2006 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
Maria Lilia OTAZO  
Sexo Femenino Nacionalidad Argentina  
estado  
profesión Ama de casa Doc. Ident. F.D. 442.223  
domicilio Casa 32-33 Esc. 10 Edif. 5 Apto. D. Pezadas  
Hijo de  
y de  
nacido en San Jose Misiones el 10 de Junio de 1919  
Ocurrida en su domicilio (Ch. 32-33 Esc. 10 Edif. 5 Apto. D. Pobs.)  
el 04 de Marzo de 2006 a las 11 horas  
Causa de la defunción Pro. Cardiorrespiratorio traumático  
Certificado médico Mrs. Marcela Roxana ROSA CABANAS  
Era cónyuge de  
Declarante José Oscar Martín CALEMANE Doc. Ident. 22.327.683  
Domicilio Cotamarca N° 1764 Pezadas obra en virtud de ser empleado  
de la empresa Tumbaco. Hecho del que firmo como el declarante.

*[Handwritten signature]*



**Laura Violeta Suarez**  
**Registro Provincial de las Personas**



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

37

I	73	2006
TOMO	ACTA	ARO

DEFUNCION

OJAZO  
María  
Lilia

En Posadas Misiones Sección Segunda  
 República Argentina, a 05 de Marzo  
 de 2006 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
María Lilia OJAZO  
 Sexo Femenino Nacionalidad Argentina  
 estado Amo de casa  
 profesión Amo de casa Doc. Ident. F 0442.223  
 domicilio C. Hacia 32.33. Esc. 10. Edif. 5. Dpto. D. Posadas  
 Hijo de \_\_\_\_\_  
 y de \_\_\_\_\_  
 nacido en San José Misiones el 10 de Junio de 19 19  
 Ocurrida en su domicilio (C.H. 32.33. Esc. 10. Edif. 5. Dpto. D. Posadas)  
 el 04 de Marzo de 2006 a las 11 horas  
 Causa de la defunción Pare Cardiorrespiratorio traumático  
 Certificado médico Dña. Marcela Roxana de JUAN CABANA S.  
 Era cónyuge de \_\_\_\_\_  
 Declarante Pedro Oscar Martín García Doc. Ident. 26.327.683  
 Domicilio Catamarca 21104 Posadas Obra en virtud de ser empleado  
de la Empresa Fumebre Leidad S.A. comacemigo al declarante.

*[Handwritten signature]*



LUORA VIOLETA SUAREZ  
SECRETARIA TITULAR



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DAVALOS

Maria  
de las  
Mercedes

Sección: Primera  
Tomo: tercero  
NUMERO cuatrocientos treinta y cuatro En P.º  
Capital de la Provincia  
de Misiones, República Argentina, a sete  
de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho Yo, Oficial

Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

MARIA de los MERCEDES

sexo femenino ocurrido a las diez y siete horas del día primero  
del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y  
ocho en Rioja doscientos veinte y cinco

hija de:

Aleordino DAVALOS Doc. Id. 42.626-Mm

edad cuarenta y nueve años, de nacionalidad paraguaya

domicillado en Rioja doscientos veinte y cinco y de

hijo de María Davalos

y de Maria Lilia OTHZO Doc. Id. C.0442.223-

edad cuarenta y seis años, de nacionalidad argentina

domiciliada en la misma casa y de

hija de se ignora

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

estado la madre edad la madre Doc. Id. la madre años, domiciliado en

obra en virtud de la certificado medico que se archiva

ante los testigos:

estado la madre edad la madre Doc. Id. la madre años, domiciliado en

estado la madre edad la madre Doc. Id. la madre años, domiciliado en

Leída el acta firma conmigo la declarante

M.º de Davalos



MIGUEL ANGE ONFIEL  
DELEGADO  
Sección 1.º





Posadas,

**Expte. 557-A-2025 Caratulado:  
"DAVALOS MARIA DE LAS  
MERCEDES S/ RECTIFICACION DE  
ACTA DE DEFUNCIÓN DE OTAZO  
MARIA LILIA".**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

**ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.**



**Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ  
— ASESOR LEGAL  
Dpto. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas**



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 11 de Marzo de 2025.-

**DISPOSICIÓN N° 514/25.-**

**VISTOS:**

<b>CARATULA</b>	Expte. 557-A-2025 Caratulado: "DAVALOS MARIA DE LAS MERCEDES S/ RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE OTAZO MARIA LILIA".
-----------------	---

**CONSIDERANDO:**

<b>SOLICITANTE</b>	DAVALOS MARIA DE LAS MERCEDES
<b>DNI</b>	20.117.729
<b>En carácter de:</b>	HIJO/A

**SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LAS SIGUIENTES ACTAS:**

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	73	1	37	2006	POSADAS SECC. II	ARCHIVO/DELEGACIÓN

**QUE,** corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°: RATIFÍQUESE** mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	73	1	37	2006	POSADAS SECC. II	ARCHIVO/DELEGACIÓN

los siguientes datos: Nombre de la causante escrito S/B sin salvar, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: "**MARIA LILIA**"

**ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE** oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

**ARTICULO 3°: REGÍSTRESE,** Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA  
Paula Brigida

Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2025.03.11  
10:41:21 -03'00'

REPUBLICA ARGENTINA

37



Registro Provincial de las Personas

I	73	2006
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

En Pesadas Misiones Sección Segunda  
 República Argentina, a 05 de Marzo  
 de 2006 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de

OTAZO  
Maria  
Lilio

Maria Lilia OTAZO  
 Sexo Femenino Nacionalidad Argentina  
 estado \_\_\_\_\_  
 profesión Ama de casa Doc. Ident. F 0.442.223  
 domicilio C/aca 32-33, Esc. 10, Edif. 5, Dpto. D - Pesadas

Hijo de \_\_\_\_\_  
 y de \_\_\_\_\_  
 = nota para el folio 104 =

nacido en San José Misiones el 10 de Junio de 1919  
 Ocurrida en Su domicilio (CH. 32-33, Esc. 10, Edif. 5, Dpto. D. Pobs.)  
 el 04 de Marzo de 2006 a las 11 horas

Causa de la defunción Pare Cardiorrespiratoria no traumática.  
 Certificado médico Dra. Marcela Roxana Sosa CABANAS.

Era cónyuge de \_\_\_\_\_  
 Declarante Pedro Oscar Martín GALERNE Doc. Ident. 26.327.683  
 Domicilio Catamarca 121764, Pesadas en virtud de Ser empleado de la Empresa Funeraria de esta jurisdicción amigo del declarante.

*[Handwritten signature]*

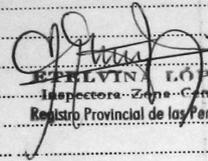


LAURA VIOLETA SUAREZ  
 Registro Provincial de las Personas

=Viene del Folio N-37 - Acto N-73=

Corresponde a la Disposición N: 514/p5 de Fecha  
11 de Marzo de 2025 Expte N: 557-A-2025.  
Artículo 1: RATIFIQUESE en el acto de Defunción  
de OTAZO Maria Lilia; los siguientes datos:  
Nombre de la causante escrito s/B sin salvar.  
Debiendo Decir y leerse: "MARIA LILIA" -  
Art. 243 Fdo Do. Esquiverra Paula Brígida -  
Directora Exat del R.PP Hay un sello - Paraná  
Mes. 12 de Marzo de 2025 -



  
BERLVIN LÓPEZ  
Inspectora - Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas